

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 29 de mayo a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta N.º 893
02		Media Hora Previa / Alcalde informa
03	2024-88-02-00506	Manifestaciones de ediles
04	2024-88-01-11175	Falta de habilitación de higiene
05	2025-88-01-04887	Uso de Casa de la Cultura
06	2025-88-01-05763	Talleres de higiene de columna y armonización
07	2025-88-01-06050	Puesto provisorio
08	2025-88-01-06931	Taller de danza en Casa de la Cultura
09	2025-88-01-07000	Charla en Casa de la Cultura
10	2025-88-01-07404	Control del tránsito en escuela N.º 52
11	2025-88-01-08127	Canasta de materiales
12	2025-88-01-08278	Tránsito de motociclistas
13	2025-88-01-08294	Paseo marítimo de Punta Fría
14	2025-88-01-06702	Fiesta del chocolate
15	2025-88-01-07697	Jazz en el bosque
16	2025-88-01-06081	Motor show
17	2025-88-01-07760	Campeonato de field target
18	2025-88-01-04242	Encuentro de motociclistas
19	2025-88-01-03666	Viabilidad gimnasio
20	2023-88-01-09850	Apertura de calle
21	2025-88-01-07811	Rever consulta de viabilidad
22	2025-88-01-08403	Edificio de la Aduana
23	2025-88-01-07015	Evento de tuning
24	2025-88-01-06267	Cruce peatonal
25	2025-88-01-07201	Tránsito en zona del colegio El Principito
26	2025-88-01-07406	Cartelería o lomo de burro
27	2025-88-01-06492	Seguridad vial
28	2025-88-01-08388	Consulta de viabilidad
29	VARIOS	



CARLOS FUENTES  
 ALCALDE (I)  
 MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS



**Acta N.º 894** En el Municipio de Piriápolis el 29 de mayo de 2025 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde interino Carlos Fuentes. Concejal titular: Mariana Márquez. Concejales suplentes: Gabriel Piria, Federico Casas.**

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 893, la cual se aprueba por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas)

**Media Hora Previa:**

**Casas:** Reitera pedido de colocar los contenedores de residuos de La Capuera en los lugares correspondientes, que no se ubiquen sobre la calle.

**Márquez:** Pregunta sobre la reunión que se va a llevar a cabo para tratar algunas modificaciones en el tránsito vehicular de Piriápolis.

**Piria:** 1) Acudió a reunión con APROTUR. La asociación va a coordinar mejor la información hacia el Municipio. 2) Se recibió cartel para colocar en el basural de San Francisco.

**Alcalde informa:**

1) Con respecto a la reunión sobre el tránsito, se convocó a comerciantes para plantear un proyecto experimental que consiste en flechar la Rambla de los Argentinos hacia el oeste y la calle Tucumán hacia el este. Puede concurrir a la reunión el público general si así lo desea. Hay un análisis técnico previo para este proyecto. **Casas:** Seguramente no será la única implementación, visto el aumento del parque automotor. Hay que solucionar el problema. **Márquez:** En Uruguay y Ayacucho se le hace complicado a los ómnibus doblar hacia Piria debido a los autos estacionados sobre la esquina de Ayacucho.

Hora 9:43 El alcalde (i) solicita un cuarto intermedio.

Hora 9:45 Se reanuda la sesión.

**Se recibe al director general de Cultura, Sr. Jorge Céspedes.**

Informa sobre la normativa que regula el uso de locaciones en espacios públicos para producciones audiovisuales. Las solicitudes se deben hacer siempre por expediente, debe enviarse a la Dirección General de Cultura para que esta evalúe la tasa que se deberá abonar según lo establecido por la norma departamental. En el caso de producciones nacionales que no sean de carácter comercial, una vez recibido el correspondiente expediente, la Dirección General de Cultura podrá exonerar el pago, siempre que la pieza audiovisual haya sido declarada de interés departamental o nacional. La declaratoria tiene que estar acreditada en el expediente. En cuanto a los trabajos audiovisuales hechos por estudiantes, se debe presentar un expediente con una nota institucional, y se pasa a la Dirección General de Cultura para evaluar la exoneración del pago. Existe un manual de producciones audiovisuales que fue elaborado por la Intendencia para conocimiento de los interesados. Debe saberse que, en caso de que una productora lleve a cabo

filmaciones en espacios públicos sin haber solicitado los debidos permisos ni haber hecho los pagos correspondientes, la Dirección General de Gestión Ambiental podrá confiscar los equipos de trabajo.

En otro orden de cosas, el director hace mención a un expediente presentado por un gestionante que solicita apertura de una calle en Playa Hermosa. Aclara que el estudio arqueológico mencionado debe gestionarlo la Intendencia, no el particular.

**Alcalde:** Agradece la visita del director y las aclaraciones formuladas.

**Se recibe a Emiliano Blois, técnico prevencionista del Municipio.**

El funcionario está interesado en acudir a la reunión convocada para abordar los cambios en el tránsito. Blois tiene algunas propuestas para hacer, recientemente obtuvo un certificado de especialista en seguridad vial.

**Alcalde:** Explica brevemente el proyecto, escuchará lo que el funcionario exponga en la reunión.

**Manifestaciones de ediles:**

**Eexp 2024-88-02-00506 Exposición “El camino de regreso, 4 kilómetros accidentados”** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

**Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

**Eexp 2024-88-01-11175. Falta de habilitación de higiene, padrón rural 30148.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** Se aprueba la clausura. Dictar resolución.

**Eexp 2025-88-01-04887. Uso de Casa de la Cultura y apoyo económico para presentar obra “Tres en Uno”.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido, notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

**Eexp 2025-88-01-05763. Autorización para llevar a cabo talleres de higiene de columna y armonización en Casa de la Cultura.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** En base a los antecedentes, notifíquese que no es posible acceder a lo solicitado. Dar conocimiento a encargada de Casa de la Cultura. Hecho, archívese sin perjuicio.

**Eexp 2025-88-01-06050. Puesto provisorio para exhibición y venta de pinturas y creación propia y arte botánico en cuadros.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** Visto lo informado, no es posible acceder a lo solicitado. Se sugiere anotarse para un próximo sorteo en Sector Administrativo de Higiene. Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia y encargado de feria Nelson Sosa.

**Eexp 2025-88-01-06931. Taller de danza en Casa de la Cultura.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad a la gorra. 2) Deberá presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad asumiendo la total responsabilidad de responder económicamente o de la manera en que el Municipio estime conveniente, ante daños causados en forma directa (por el equipamiento técnico o por la

acción de los integrantes del equipo del organizador) o en forma indirecta (por los terceros asistentes al evento) a la infraestructura edilicia del lugar, exteriores e interiores, espacios naturales y obras de arte, estatuas, luminarias, caminería, instalación eléctrica, alambrado, accesos, plantas ornamentales, etc. y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Deberá coordinar día y hora con encargada Dinorah Pereira. 4) Notifíquese y dese conocimiento a la funcionaria de referencia.

**Eexp 2025-88-01-07000. Autorización para realizar charla en Casa de la Cultura sábado 14 de junio 2025.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad. 2) Deberá presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad asumiendo la total responsabilidad de responder económicamente o de la manera en que el Municipio estime conveniente, ante daños causados en forma directa (por el equipamiento técnico o por la acción de los integrantes del equipo del organizador) o en forma indirecta (por los terceros asistentes al evento) a la infraestructura edilicia del lugar, exteriores e interiores, espacios naturales y obras de arte, estatuas, luminarias, caminería, instalación eléctrica, alambrado, accesos, plantas ornamentales, etc. y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Deberá coordinar día y hora con encargada Dinorah Pereira. 4) Notifíquese y dese conocimiento a la funcionaria de referencia.

**Eexp 2025-88-01-07404. Control del tránsito en escuela N.º 52 (Formulario N.º 0288-2025-136).** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** Visto lo informado, vuelva a la Dirección General de Tránsito y Transporte solicitando se contemple la regulación peatonal y vehicular, sujeto a disponibilidad. Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-08127. Referente a solicitud de canasta de materiales para construcción de habitación, pozo y baño padrón 75-16313.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** Visto que se trata de nota dirigida al Sr. Intendente, pase a Secretaría General solicitado su estudio y consideración.

**Eexp 2025-88-01-08278. Referente a iniciativa para mejorar la seguridad vial de motociclistas.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** 1) Visto lo planteado, solicitarle al gestionante que presente la documentación que acredite su idoneidad en el tema. 2) Una vez recibida la misma pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte solicitando su estudio y consideración. 3) Se sugiere al gestionante que presente el proyecto ante el Ministerio del Interior y demás organismos relacionados. 4) Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-08294. Referente a paseo marítimo Punta Fría y muelle Stella Maris.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** 1) Visto lo actuado, notificar a los gestionantes. 2) Hecho, archívese sin perjuicio.

**Eexp 2025-88-01-06702. Fiesta del chocolate edición 2025.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** Visto lo informado, mantener pendiente para su tratamiento por la próxima administración. Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-07697. Cuarta edición de Festival "Jazz en el Bosque" 18 de**

**octubre.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** Visto lo informado, mantener pendiente para su tratamiento por la próxima administración. Notifíquese

**Eexp 2025-88-01-06081. Uso de predios municipales, baños y apoyo económico para 9<sup>a</sup> edición de Piriápolis Motor Show.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** Visto lo informado, mantener pendiente para su tratamiento por la próxima administración. Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-07760. Autorización y apoyo para campeonato de field target en predios aledaños al Castillo de Piria 1 y 2 de noviembre de 2025.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** Visto lo informado, mantener pendiente para su tratamiento por la próxima administración. Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-04242. Encuentro motociclista Plaza Artigas 13 y 14 de diciembre 2025.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas) **Resuelven:** Visto lo informado, mantener pendiente para su tratamiento por la próxima administración. Notifíquese.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

**Eexp 2025-88-01-03666. Consulta de viabilidad N.<sup>o</sup> 1069, 04-04227-0187.** Por unanimidad 5 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Urbanismo solicitando informe sobre el expediente de obra 2024-88-01-08037.

**Eexp 2023-88-01-09850. Solicitud de apertura de calles en Playa Hermosa.** Por unanimidad 5 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Vuelva a la Dirección General de Gestión Ambiental ya que este Concejo considera que el estudio arqueológico que se sugiere en actuación N<sup>o</sup> 10 por la Subdirección de Cultura lo debe asumir la IDM y no el gestionante. Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-07811. Rever consulta de viabilidad N.<sup>o</sup> 1103 referente a instalación de resto pub.** Por 4 votos positivos (Fuentes, Piria, Casas, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** Se autoriza, como excepción, el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Debe cumplir con la normativa vigente. 3) Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia

**Eexp 2025-88-01-08403. Referente a edificio de aduana en Puerto de Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Cultura solicitando su estudio.

**Eexp 2025-88-01-07015. Autorización para realización de evento tuning en predio La Horqueta domingo 18 de mayo 2025.** Por unanimidad 5 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza la realización en la fecha propuesta. Dar conocimiento a los sectores involucrados. Notificar a los gestionantes.

**Eexp 2025-88-01-06267. Solicitud de cruce peatonal en las inmediaciones del colegio El Principito ubicado en ruta 37 entre Magallanes y Gaboto.** Por unanimidad 5 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo recomendado por la Dirección de Tránsito y Transporte, se incorporará a plan de trabajo de las nuevas autoridades. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Obras.

**Eexp 2025-88-01-07201. Colegio El Principito solicita colaboración en relación al tránsito.** Por unanimidad 5 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo recomendado por la Dirección de Tránsito y Transporte, y que se vinculó con Eexp 2025-88-01-06267, se incorporará a plan de trabajo de las nuevas autoridades Notifíquese y dese conocimiento a Sector Obras.

**Eexp 2025-88-01-07406. Solicitud de cartelería o lomo de burro (Formulario N.<sup>o</sup> 5247-**

**2025-1).** Por unanimidad 5 votos (Fuentes, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación Nº 5 no es posible acceder a lo solicitado, notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Se retira la concejal Mariana Márquez

**Eexp 2025-88-01-06492. Preocupación por la seguridad vial en inmediaciones del centro educativo.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación Nº 5 y teniendo en cuenta que se trata de un centro sin fines de lucro, pase a Sector Obras de Piriápolis para que se confeccione un cartel móvil con la palabra ESCOLARES.

**Eexp 2025-88-01-08388. Consulta de viabilidad N.º 33287 04-04085-1076.** Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza, como excepción, el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Debe cumplir con la normativa vigente. 3) Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia.

Siendo la hora 12:05 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



Carlos Fuentes  
Alcalde (i) Municipio de Piriápolis